



CONVOCATORIA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS

Se convoca a todos los socios de número de este Club a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar día 9 de marzo de 2024, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en el Local Social de esta entidad (sito en explanada del puerto s/n) bajo el siguiente orden del día:

- 1.-Constitución Mesa Electoral.
- 2.-Presentación de la relación de candidaturas proclamadas válidamente.
- 3.-Celebración elecciones a la Presidencia del Club Náutico La Rápita y cargos de la Junta Directiva, de conformidad con el artículo 51 y ss. de los Estatutos.
- 4.-Proclamación de los cargos electos.

Se informa a los Señores asistentes a la celebración de la citada Asamblea, que a la entrada a la misma deberán acreditar su condición de socio del Club Náutico La Rápita, previa exhibición del Documento Nacional de Identidad, al objeto de ejercer su derecho de voto.

En el tablón de anuncios del Club, está expuesto el censo electoral, aprobado por la comisión electoral. Todos aquellos socios interesados en presentar su candidatura pueden dirigirse a las oficinas del Club donde se les facilitará el calendario electoral e informará de los requisitos necesarios, a tal efecto. El plazo para poder presentar las candidaturas finalizará día 6 de marzo de 2024, a las 11 horas.

El plazo para poder ejercer el derecho a voto se iniciará en el momento de pasar al punto 3º del Orden del Día de la Asamblea General Extraordinaria, finalizando a las 16 horas, momento en el cual sólo podrán ejercer el derecho a voto los socios presentes en el interior del local social.

La Junta Directiva.
Club Náutico La Rápita